



"Año de La Unidad, La Paz Y El Desarrollo"

ACUERDO DE CONCEJO ORDINARIO N° 027-2023-MPH/CM.

Huancabamba 17 de abril del 2023.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA .

VISTO:



En Sesión Ordinaria de Concejo N° 007-2023-MPH-CM, de fecha 17 de abril del 2023, la Carta N° 003-2023-REG-MPH-RLCH, de fecha 05 de abril del 2023, emitida por la regidora Rose Mary Lazo Chumacero, quien solicita al señor Alcalde Provincial, la Conformación de la Comisión Para la "Semana Jubilar y Turística 2023 en Homenaje a Nuestra Santísima Virgen Del Carmen";

CONSIDERANDO:



Que, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia...", en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972, que refiere que " ...La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";



Que, de conformidad con el artículo 41° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, los acuerdos del Concejo Municipal son decisiones referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;



Que, mediante el documento del visto, la regidora Rose Mary Lazo Chumacero, solicita al señor alcalde Dr. Hernán Lizana Campos, se conforme la Comisión para la "Semana Jubilar y Turística 2023 en Homenaje a Nuestra Santísima Virgen Del Carmen";



Que, en Sesión Ordinaria de Concejo N° 007-2023-MPH/CM, de fecha 17 de abril del 2023, en Estación Orden del Día pasó la Carta N°003-2023-REG-MPH-RLCH, de fecha 05 de abril del 2023, emitida por la regidora Rose Mary Lazo Chumacero, quien solicita al señor Alcalde Provincial, la Conformación de la Comisión Para la " Semana Jubilar y Turística 2023 en Homenaje a Nuestra Santísima Virgen Del Carmen", la cual fue sometida a debate y aprobación del Pleno del Concejo Municipal, siendo que el señor alcalde solicita a los señores regidores se sirvan efectuar sus propuestas para conformar la referida comisión, y sin mayor debate se procede a la conformación de la Comisión la cual estará integrada de la siguiente manera:

Comisión Para la "Semana Jubilar y Turística 2023 en Homenaje a Nuestra Santísima Virgen Del Carmen"

Presidente: Reg. ROSE MARY LAZO CHUMACERO.

Miembros: 1° Reg. NATIVIDAD CAMPOS OJEDA.

2° Reg. EDITH ADRIANZÉN PEÑA.

3° Reg. JOSÉ LUIS CHIROQUE JIBAJA.





Viene del Acuerdo de Concejo N° 0027-2023-MPH.ALC. de fecha 17 de abril del 2023, pág. (02 de 02)

- 4° Reg. ISAÍAS CHINGUEL LIZANA.
- 5° Reg. MELSI LEONOR LIVIA HUANCAS.
- 6° Reg. OMAR ANDÍVAR OJEDA JARAMILLO
- 7° Reg. JESUSOV RONALD GUERRERO RAMÍREZ.
- 8° Reg. BEYBI ALINY VELÁSQUEZ ALTAMIRANO.
- 9° Reg. RAÚL MARTÍNEZ BERMEO.
- 10° Reg. FANY MARÍA JIBAJA ZURITA.



Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en los artículos 9° y 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; el Concejo Municipal de la Provincia de Huancabamba, por UNANIMIDAD y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, la conformación de la **Comisión Para la “Semana Jubilar y Turística 2023 en Homenaje a Nuestra Santísima Virgen Del Carmen”**, la cual estará integrada de la siguiente manera:

Presidente: Reg. ROSE MARY LAZO CHUMACERO.

Miembros: 1° Reg. NATIVIDAD CAMPOS OJEDA.

2° Reg. EDITH ADRIANZÉN PEÑA.

3° Reg. JOSÉ LUIS CHIROQUE JIBAJA.

4° Reg. ISAÍAS CHINGUEL LIZANA.

5° Reg. MELISI LEONOR LIVIA HUANCAS.

6° Reg. OMAR ANDÍVAR OJEDA JARAMILLO.

7° Reg. JESUSOV RONALD GUERRERO RAMÍREZ.

8° Reg. BEYBI ALINY VELÁSQUEZ ALTAMIRANO

9° Reg. RAÚL MARTÍNEZ BERMEO.

10° Reg. FANY ZURITA JIBAJA.

ARTÍCULO TERCERO. - COMUNIQUESE, el presente Acuerdo a la Comisión de Comisión de Economía, Presupuesto, Control de Inversiones, Cooperación Técnica Internacional y Asuntos Legales, Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Recreación y Turismo, asimismo a la Comisión conformada en el Artículo precedente, a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Desarrollo Socioeconómico, Oficina de Desarrollo Social, Oficina de Turismo para su conocimiento y fines.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER, al encargado del Portal de Transparencia de la oficina de informática y estadística de la Municipalidad Provincial de Huancabamba, publicar el presente Acuerdo en el Portal Web de la Entidad.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

REGION PIURA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCABAMBA
Dr. HERNÁN LIZANA CAMPOS
ALCALDE

Archivo (02

HLC/RRCM



Jr. General Medina N° 110
Huancabamba - Piura